



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 3 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 6668/2025, mediante el cual la Dra. María Evangelina GUIÑEZ presenta su renuncia al cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Química Analítica del Departamento de Química, desde el 14 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se designa a la Dra. María Evangelina GUIÑEZ, en el cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Química Analítica del Departamento de Química, por RD02-42/2025.

Que motiva su renuncia el haber accedido a otro cargo.

Que corresponde aceptar la renuncia elevada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Evangelina GUIÑEZ (DU N° 29539065) al cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Química Analítica del Departamento de Química, desde el 14 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/EC/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas